



Córdoba, 13 de noviembre de 2018

VISTO:

La reunión de la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA) a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en día 15 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que asistirá en representación de esta Facultad la Sra. Decana Prof. Dra. Mirta Spadiliero de Lutri;

Que corresponde afrontar los gastos de traslado y movilidad de la Sra. Decana de esta Unidad Académica;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

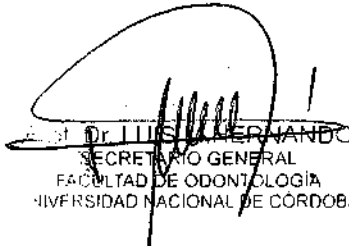
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la firma Babilonia Viajes CUIT 30-65213731-4 los pasajes Buenos Aires- Córdoba, ida y vuelta de la Sra. Decana según lo detallado en factura N°: 0002-00011963 por un importe total de \$5676 (Pesos cinco mil seiscientos setenta y seis).

ARTICULO 2º: Abonar a la Sra. Decana Prof. Dra. Mirta Spadiliero de Lutri un día y de viáticos.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTUCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


DR. LUIS GERARDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


ALFONSINA ESCANO DE FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 694

/lmh